



León, Guanajuato a 10 de abril de 2023

Oficio: CI/499/2023

Asunto: Atención a oficio
CM/DESCI/847/2023

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal.

Estimada licenciada Márquez Moreno:

En atención al oficio CM/DESCI/847/2023 mediante el cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2022, del que se desprenden observaciones y aspectos susceptibles de mejora. Al presente, se adjuntan copias simples de los oficios PLAN-38/2023 y CONT/077/2023 mediante el cual se da respuesta a lo peticionado.

Las respuestas que aquí se obsequian tienen su fuente en los archivos y registros atinentes al Departamento de Planeación Hídrica adscrito a la Subdirección de Planeación y al Departamento de Contabilidad adscrito a la Gerencia de Finanzas del SAPAL.

Lo anterior con fundamento en los artículos 197, 198 y 199 fracción VIII y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato con modificación publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 19 de enero de 2023; además de lo establecido en los artículos 101, 103 fracciones XI y XIV del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato, con última modificación publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el día 19 de enero de 2023.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL



sapal

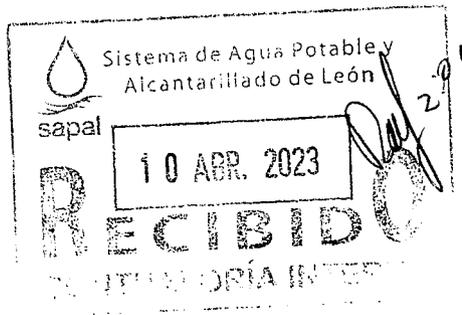
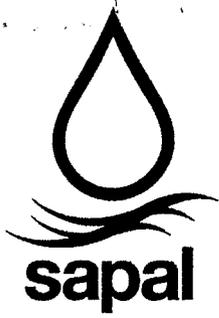
Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León
"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023"

C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre
Titular de la Contraloría Interna del SAPAL

RECIBIDO EN OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CON APOYO

C.c. @.p.

Ing. Enrique de Haro Maldonado. - emaldonado@sapal.gob.mx - Director General del SAPAL. Para conocimiento.
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. - esther.hernandez@leon.gob.mx - Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Mismo fin.
Archivo MGRA/JRAV/POAV



León Gto., a 10 de abril de 2023
CONT/077/2023

C.P. Jessica del Rocío Álvarez Velázquez
Jefa de Auditoría Contable Financiera e Informática

En relación con su oficio **CI/477/2023**, donde hace referencia al oficio **CM/DESCI/847/2023** emitido por la Contraloría Municipal, en el que informa los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas correspondientes al periodo octubre-diciembre 2022, del que se desprenden observaciones y aspectos susceptibles de mejora para su atención.

“Observación 1: El ente evaluado **no ejerció el 28.1%** del recurso asignado a su entidad para el ejercicio 2022, lo que corresponde a la cantidad total de **\$1,452,322,266.71**, del cual, **\$1,350,728,079.49** corresponden a su presupuesto de **gasto corriente** (Ver anexo 1.2 para más detalle).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar a este órgano de control, de manera más detallada, las razones por las cuales no ejerció el recurso asignado en tiempo y forma, así como, informar el estatus actual del recurso y proporcionar la evidencia necesaria. Además, deberá informar las acciones que emprenderá para evitar esta situación en los siguientes ejercicios.”

Respuesta: Para este punto se comenta, que derivado de las licitaciones de insumos, se obtuvieron ahorros importantes, seguimiento de adquisiciones que se realizarán hasta la determinación de la tecnología a utilizar, los cuales quedaron incluidos para el siguiente periodo 2023, así como recursos de proyectos que se encuentran en proceso de elaboración, los cuales pasaron al remanente para obra y ejecutar en 2023.



RECIBIDO
10 ABR. 2023
CONTRALORÍA INTERNA

León, Guanajuato a 10 de abril de 2023
REF.: PLAN-038/2023

C.P. Jessica del Rocío Álvarez Velázquez
Jefa de Auditoría Contable, Financiera e Informática
de la Contraloría Interna del SAPAL
PRESENTE

Asunto: Evaluación del desempeño 4to. trimestre
2022 de Logro de Objetivos y Metas

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Me refiero al memorándum CI/477/2023 y al oficio anexo emitido por la Contraloría Municipal con número de referencia CM/DESCI/847/2023 en el cual se hace entrega de los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2022, específicamente a la Observación 3 y al respecto Aspecto susceptible de mejora (ASM), que le corresponde al Departamento de Planeación Hídrica, y el cual se cita a continuación:

Observación 3: De los 15 indicadores registrados, únicamente 14 cuentan con meta programada para el periodo, de los cuales, 1 indicador presenta un porcentaje de avance mayor a su meta planteada, siendo incongruente con su programación, siendo este:

Porcentaje de kilómetros de mantenimientos realizados a los arroyos de la zona urbana:

141%

Aspecto susceptible de mejora 3: Para el indicador que presenta un avance superior a su programación, el ente evaluado deberá informar de manera más detallada a este Órgano de control los motivos por los cuales se registró un avance de metas diferentes a la programación. Además, deberá implementar las acciones correctivas correspondientes, así como realizar de forma continua una revisión minuciosa de la programación y el registro de avance de metas, asegurando que los datos capturados representen correctamente el avance de los indicadores correspondientes, a fin de evitar observaciones futuras.

Sobre el particular, se informa que la programación de metas se realiza a inicios del ejercicio fiscal, tomando como referencia los recursos aprobados en el Programa de Obra Anual (POA) del SAPAL, el cual sufre modificaciones a lo largo del año, lo que genera que los alcances de los indicadores